



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	<i>E002.- Fortalecimiento a la Reinserción Social</i>
Resumen narrativo del nivel reportado:	<i>F – Contribuir a garantizar a las personas privadas de su libertad los mecanismos que les permitan reintegrarse a la sociedad mediante el aseguramiento de su integridad física y moral, otorgándoles servicios integrales de salud, educación y deporte, y con ello prevenir la violación a derechos humanos e incidentes violentos.</i>
Indicador:	<i>PED10I1 - Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria</i>
Método de Cálculo:	<i>Resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria</i>
Trimestre reportado:	<i>Cuarto</i>
Liga de Publicación del Medio del Verificación:	<i>https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</i>
Unidad Responsable del Indicador:	<i>2207 – Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario</i>
Tipo de evidencia:	<i>Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos</i>

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: 6.4

Denominador: 8.8

Descripción de los resultados obtenidos del Indicador:

El diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), tiene como objetivo evaluar las condiciones en que viven las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios federales, estatales y militares en México, con enfoque en el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas privadas de la libertad y su reinserción social. Se realiza mediante visitas de supervisión, verificaciones, entrevistas al personal directivo, de custodia y encuestas a personas internas, para observar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas recluidas.

Este diagnóstico revisa aspectos como:

- ✓ **Condiciones materiales (infraestructura y servicios)**
- ✓ **Salud, higiene y alimentación**
- ✓ **Gobernabilidad y seguridad interna**
- ✓ **Prevención y atención de violencia, tortura o maltrato**
- ✓ **Igualdad de trato y atención diferenciada (especialmente para mujeres)**

Mediante el diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), se examina y verifican las condiciones de estancia de internamiento de las Personas Privadas de la Libertad, esto en apego a la reforma constitucional establecida en el artículo 1º efectuada en junio de 2011, en donde se establece que todas las personas gozaran de los derechos humanos y en los tratados internacionales de los que México sea parte, así mismo el Artículo 4º de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece los principios rectores del Sistema Penitenciario, en los cuales se encuentran considerados la dignidad, igualdad, legalidad, entre otros.

Actualmente el Estado cuenta con tres Centros Penitenciarios para personas adultas en las ciudades de Cancún, Chetumal y Cozumel, las dos primeras cuentan con áreas femeniles en su interior, y un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA) ubicado en la ciudad de Chetumal.

Los centros penitenciarios del estado de Quintana Roo anualmente es evaluado a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, en la cual en el año 2024 señaló mediante diferentes enfoques a los que hay que prestar atención, siendo lo más importantes de atender la sobre población y hacinamiento, condiciones de higiene e infraestructura, servicios de salud y atención diferenciada, programas de prevención de violaciones a derechos humanos y en actividades de reinserción social, personal penitenciario para vigilancia y clasificación adecuada.

Para el 2024, el Estado obtuvo una puntuación del 6.54 si bien es una calificación con semaforización amarilla, el objetivo es lograr una mejor puntuación que permita tener una semaforización verde; la Estrategia de Optimización y Mejora Integral del Sistema Penitenciario se presenta como una solución estructurada y necesaria ante las problemáticas identificadas en el diagnóstico de los centros penitenciarios de Quintana Roo.

Desarrollar la Evidencia:

Como parte del diagnóstico emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del ejercicio 2024, entre los principales hallazgos se describe lo siguiente:

1. CERESO de Benito Juárez (Cancún)

Obtuvo una valoración de 5.76 puntos en la escala del diagnóstico, por debajo de lo esperado.

Los principales problemas señalados por la CNDH incluyen:

- Sobre población y hacinamiento severo (población penitenciaria muy por encima de su capacidad).
- Condiciones de higiene e infraestructura deficientes.
- Falta de separación adecuada entre personas sentenciadas y en proceso.
- Insuficiencia de servicios de salud, programas de reinserción social, actividades deportivas y culturales.
- Deficiencias en la clasificación y vigilancia interna, factores de riesgo para la gobernabilidad y autogobierno.

2. CERESO de Chetumal

Obtuvo una calificación media de 6.86 puntos.

A diferencia de Cancún, no reprobó, aunque persisten áreas de oportunidad:

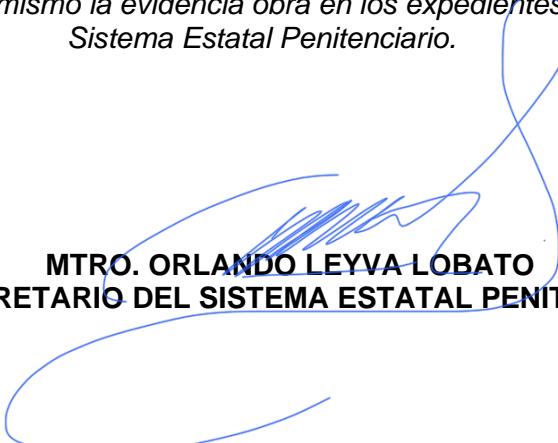
- Necesidad de mejorar servicios de salud y atención diferenciada.
- Refuerzo de personal de custodia y vigilancia para evitar situaciones de autogobierno.

El diagnóstico destaca que, si bien algunas prácticas son adecuadas, no hay certeza de condiciones óptimas para la reinserción social y dignidad.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024 de la CNDH evidencia que los centros penales de Quintana Roo enfrentan retos significativos en materia de derechos humanos y condiciones de reclusión.

Se hace constar que, a la fecha, se encuentra pendiente la emisión del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el cual permitirá contar con una evaluación actualizada sobre las condiciones de los centros penitenciarios. Cabe señalar que, durante el periodo 2024–2025, la autoridad penitenciaria ha implementado acciones de mejora continua orientadas a atender las observaciones previamente emitidas por la CNDH, tales como el fortalecimiento de los servicios de salud, la mejora en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones, la optimización de los servicios de alimentación, así como el impulso a actividades deportivas, laborales y de capacitación para la reinserción social de las personas privadas de la libertad. En este sentido, se espera que el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025 refleje avances significativos y un mejor resultado, derivado de las acciones correctivas y preventivas implementadas, reafirmando el compromiso institucional con el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas privadas de la libertad y el fortalecimiento del sistema penitenciario.

Se anexa reporte de las actividades remitidas por las Direcciones de los Centros Penitenciarios del Estado de Quintana Roo, asimismo la evidencia obra en los expedientes de esta Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.


MTRO. ORLANDO LEYVA LOBATO
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO

Calificaciones Ceresos

Estado	Calificación Estatal 2024**	Población Penitenciaria*	
Estado de México	6.57	35,557	Grupo "F" (POBLACIÓN DE 20,001 PPL en adelante)
Ciudad de México	6.91	25,419	
Jalisco	7.29	13,239	Grupo "E" (POBLACIÓN DE 10,001 a 20,000 PPL)
Baja California	5.97	12,704	
Sonora	7.27	11,032	Grupo "D" (POBLACIÓN DE 6,001 a 10,000 PPL)
Nuevo León	7.79	10,090	
Chihuahua	7.19	8,688	
Veracruz	6.31	8,273	
Puebla	5.83	7,442	
Michoacán de Ocampo	5.98	6,534	
Guanajuato	7.62	6,364	
Chiapas	5.44	5,401	Grupo "C" (POBLACIÓN DE 4,001 a 6,000 PPL)
Hidalgo	5.79	5,126	
Coahuila	5.86	4,376	
Durango	7.26	4,163	
Sinaloa	6.59	4,098	
Tabasco	4.94	4,083	
Tamaulipas	6.55	3,998	Grupo "B" (POBLACIÓN DE 2,001 a 4,000 PPL)
Guerrero	5.16	3,922	
Oaxaca	6.50	3,825	
Quintana Roo	6.54	3,692	
Morelos	7.40	3,679	
San Luis Potosí	5.95	3,154	
Querétaro	9.10	3,058	
Nayarit	5.23	2,825	
Zacatecas	5.38	2,353	
Aguascalientes	6.38	1,971	Grupo "A" (POBLACIÓN DE 1 a 2,000 PPL)
Yucatán	7.34	1,816	
Colima	7.20	1,201	
Baja California Sur	6.61	1,184	
Tlaxcala	6.46	1,055	
Campeche	6.23	971	

*Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, junio 2024.

**Fuente: Sistema Informático, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2024.

ESCALA DE EVALUACIÓN		
0 a 5.9	6.0 a 7.9	8.0 a 10

Quintana Roo

Calificación estatal

6.54


No.	CENTRO	2024
1.	Centro Penitenciario Estatal No. 2 Cancún	5.76
2.	Centro Penitenciario Estatal No. 1 Chetumal	6.86
3.	Centro Penitenciario Estatal No. 4 Playa del Carmen	7.00

Fuente: Sistema Informático, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2024.

ESCALA DE EVALUACIÓN		
0 a 5.9	6.0 a 7.9	8.0 a 10